

La Floresta, 09 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 157/2022 ACTA N° 013/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00380, Jessica Quintana en representación de los jóvenes de Floreciendo Cultura de Estación La Floresta, solicitan información sobre la situación jurídica actual de la Comisión de Fomento de Estación La Floresta.

CONSIDERANDO:

I que el Gobierno entiende que no esta dentro de sus competencias


II que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 013 de fecha 09 de junio de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. NO AUTORIZAR EL PEDIDO POR ENTENDER QUE NO ESTA DENTRO DE NUESTRAS COMPETENCIAS
1. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
2. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Néstor Eramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta